

Campanas, ministriles y luminarias en la festividad de San Pedro en Sevilla (c. 1500-1525)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 11-03-2019; Modificado: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2019). Campanas, ministriles y luminarias en la festividad de San Pedro en Sevilla (c. 1500-1525). Paisajes sonoros históricos, Núm. 5, art. 30, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10436199>.

Resumen

El tañido de campanas en la torre de la catedral de Sevilla, en consonancia con el de los ministriles y el encendido de las luminarias fue una práctica que debió establecerse en la ciudad c. 1500 y que, con adaptaciones y ciertas interrupciones, se ha conservado hasta nuestros días.

Palabras clave

fiesta de San Pedro y San Pablo; luminarias; tañido de campanas; proclamación de la fiesta; procesión ; campanero; ministriles; atabalero / timbalero; tamborino; trompeta; Alonso Hernández Pandrete (ministril); Francisco Vázquez (trompeta); Francisco de Salinas (trompeta); Mateo Fernández (clérigo, campanero)

Title

Bells, wind players and fireworks at the feast of San Pedro in Seville (c. 1500-1525)

Abstract

The ringing of bells in the tower of Seville Cathedral, in line with that of the minstrels and the lighting of the luminaries was a practice that must have been established in the city c. 1500 and which, with adaptations and certain interruptions, has been preserved to the present day.

Keywords

feast of Saint Peter and Saint Paul; illuminations; the pealing of bells; proclamation of the feast; procession; bell-ringer; wind players; drummers; tambourine player; trumpeter; Alonso Hernández Pandrete (wind player); Francisco Vázquez (trumpeter); Francisco de Salinas (trumpeter); Mateo Fernández (cleric, bell-ringer)

El primer registro que contiene los libramientos para celebración de la víspera de San Pedro con ministriles, luminarias y tañidos de campanas en la torre de la catedral data

de 1504. Además de la juncia y las luminarias para la fiesta, se recoge la siguiente anotación:

- "A los trompetas, atabales e tamborinos que tañeron esta noche".

El libro anterior de cuentas que se ha conservado es el de 1499, donde no aparece ningún libramiento similar, por lo que esta tradición pudo establecerse entre 1500 y 1503.

A partir de 1504, se recoge sistemáticamente el libramiento a los ministriles. Recojo aquí únicamente algunos ejemplos que nos aportan detalles complementarios:

[1505]:

- Luminarias para la noche de San Pedro.

- "A los trompetas que tañeron la noche de San Pedro... 8 reales".

- [Al margen: "tamborinos"]. Ítem, di a Alonso de Pandrete e sus compañeros seis reales".

[1506] - Luminarias

- "A los trompetas que tañeron esta noche, diez reales, y a los atabales e tamborinos, seis reales".

- "Para beber a los ministriles e a los que repicaron... 3 reales".

[1507] - Luminarias

- [Al margen: "Menestrales"] "A los trompetas e tamborines e atabales que tañeron la noche de San Pedro 472 maravedís. También hubo luminarias esa noche".

[1511] - Libramiento "a los menestrales que sirvieron el día de San Pedro e San Pablo e el octavo día del Corpus e la noche víspera de los dichos apóstoles en la torre que fueron tres servicios... 7.500 maravedís".

[1513] - Colación que se dio a los ministriles que vinieron a la fiesta de San Pedro.

[1514] - "A los trompetas e atabaleros e panderetes que sirvieron en las Vísperas del día de San Pedro y San Pablo... 4.500 maravedís".

[1516] - Luminarias.

- "Se pagaron esta mañana a los menestrales e trompetas 12 ducados e el dicho obispo [de Scalas] otros 18 que fueron 30 por que se igualaron".

[1517] - Al mayordomo: "que de e pague a los menestrales altos e trompetas e atabaleros... por lo que sirvieron... la víspera de San Pedro e San Pablo en la torre mayor e el día principal en la procesión [esta procesión se hacía por las gradas de la catedral] e que vea lo que todos sirvieron e les pague conforme a su servicio e a la cualidad de los instrumentos lo cual todo le remitieron".

[1518] - "A los ministriles altos e bajos e atabales que honraron la fiesta de San Pedro y San Pablo e su Víspera... 7.500 maravedís".

[1524] - El 4 de julio se libraron a Francisco Vázquez y Francisco de Salinas, trompetas del señor duque de Medina Sidonia, "por el servicio que hicieron en esta iglesia en la noche de S. Pedro e en su día en la procesión".

Los autos capitulares de 15 de julio de 1524 precisan el número total de trompetas y atabales que estuvieron presentes ese año:

A “ocho trompetas que vinieron a entrar el día e noche de San Pedro cuatro ducados e a los atabales que fueron cuatro pares un ducado”.

En julio de 1526, se recibió un grupo de ministriles asalariados en la catedral, los cuales cobraron su primera nómina a finales de diciembre de ese año.

La Regla de los tañidos en la torre de esta santa iglesia fue “ordenada” por el campanero de la catedral de Sevilla, Mateo Fernández, a instancias del cabildo en 1533, “como a persona que sabía muy bien el oficio”. Este clérigo campanero había sido nombrado en este cargo en 1524 y permaneció en él hasta 1532. En este momento, la catedral contaba con siete campanas: La campana grande, también llamada del alba, que es la primera; Santa Marta, es la de las 10 y es la segunda; la tercera se llama San Isidoro; la cuarta Santa Catalina; la quinta es el esquilón de las 12 y se llama Santiago; Santa Lucía es la sexta y, finalmente, la séptima es la más pequeña y es la de tercia. En su Regla de los tañidos, Mateo Fernández recoge el siguiente párrafo referido a la festividad de San Pedro:

“La fiesta de Sant Pedro tiene vigilia solemne y es de primera dignidad, y en esta víspera a maitines no hay otro tañido, sino en comenzando la esquileta. Después de la oración, comenzar luego a repicar y dar un toque hasta cansar, y dejar, comenzar las trompetas y en acabando los atabales y luego las chirimías y luego otro toque a las campanas y desta manera han de ser nueve toques en cada estrumento y en dejando, esperar la señal de laudes y dar doce vueltas, como dicho es tañer de laudes solemnes. Y otro día, hay procesión general por encima de las gradas y tañerse a con todas dando setenta vueltas a espacio”.

Esta tradición, conocida hoy como “Lágrimas de San Pedro”, se ha interrumpido en varias ocasiones, recuperándose la última vez en 1986, interpretándose desde esa fecha por miembros de la Banda de cornetas y tambores Nuestra Señora del Sol.

Fuente

Institución Colombina. Archivo de la catedral de Sevilla, Sección I, libro, fol. 367r; Sección IV Libro 20, fol. 60v; libro 21, fol. 59r; libro 22, fol. 53v; libro 26, fol. 5r; libro 30, fol. 18v; libro 33, fol. 6r; libro 35, fol. 33v; libro 38, fol. 4r; libro 46, fol. 6r; libro 04206.

Bibliografía

Rubio Merino, Pedro, Reglas del tañido de las campanas de la Giralda de la santa iglesia catedral de Sevilla (1533-1633). Sevilla: Ediciones del cabildo metropolitano de la catedral de Sevilla, 1995, 16-17, 22-23, 69.

Copyright: © 2019. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

La Giralda (1499). Decoración de la lápida sepulcral del canónigo Rodríguez de Matienzo. Iglesia de Villasana de Mena (Burgos)

<https://www.youtube.com/embed/FeTB-DmIdU8>

Lágrimas de San Pedro (1)

<https://www.youtube.com/embed/vhB0lyfTCAU>

Lágrimas de San Pedro (2)